Guayaquil, 21 de Marzo del 2006

Señores:
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS COMPAÑÍA
GUSBER S.A.

De mis consideraciones:

Después de haber revisado los Estados Financieros y Controles Administrativos, del presente ejercicio y en calidad de Comisario de la Compañía GUSBER S.A. comunico lo siguiente: Mi examen se realizó de acuerdo a principios de Contabilidad Generalmente Aceptados haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgados por la Junta General de Accionistas de Directorio y comprobantes de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con los Principios Contables de General Aceptación.

"PARA DIGITALIZAR"

Apliqué pruebas de cumplimientos en forma selectivas, los Controles Internos, Operativos y Controles implementados por la Administración, se cumplen razonablemente, no existiendo desviaciones importantes que comentar.

Las cifras que se presentan en los Estados Financieros de la Compañía GUSBER S.A. Al 31 de Diciembre del ~~1999~~ 2005, están respaldados por los registros contables a esta fecha.

En mi opinión, el Balance General y los respectivos anexos presentaron razonablemente la situación financiera de la Compañía.

De los señores Accionistas;

COMISARIO PRINCIPAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
10 ABR 2006
Roddy Constante L.
•GUAYAQUIL•